



No. Radicado: 08SE2021717600100016850
Fecha: 2021-09-03 03:35:34 pm
Remitente: Sede: D. T. VALLE DEL CAUCA
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2021717600100016850

Santiago de Cali, 03 de septiembre de 2021
radicado

Al responder por favor citar este número de



Señor
Representante legal y/o Apoderado
BEATRIZ EUGENIA LORZA PRADO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
Cali, Valle

Correo electrónico: beatrizeugenialorzap@hotmail.com
ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO

Cordial saludo,

Al tenor de lo establecido en el Decreto Legislativo 491 del 28 de Marzo de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en especial lo incorporado en el artículo 4, que establece:

" ... Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización. (...)

El mensaje que se envíe al administrado deberá indicar el acto administrativo que se notifica o comunica, contener copia electrónica del acto administrativo, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo. La notificación o comunicación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración. ...

Me permito comunicarlo de la Resolución No. 3184 DE SEPTIEMBRE 01 DE 2021, expedida por la Doctora **HELEN BARREIRO OSPINA** Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial del Valle del Cauca, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA PARA LABORAR HORAS EXTRAS"**

Igualmente le informo, que contra el presente acto administrativo proceden los recursos de ley, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Anexo(s): Cinco Folios. (Especificar número de folios o tipo de anexo, se recomienda que si es menor de 10 se escriba el número en letra y si es mayor al número 10 debe ir en número arábigo; Arial Narrow (10))

Transcriptor: Susana H.
Elaboró: Susana H.
Revisó/Aprobó: Susana H.

Ruta electrónica: (se inserta automáticamente por la opción insertar/ opción autotexto/ opción encabezado pie de página/ opción nombre de archivo y ruta de acceso Arial 6

Sede Administrativa Nivel Central, Dirección: Carrera 14 No. 99-33, Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13, Bogotá DC
PBX (1) 3779999

Dirección Territorial del Valle del Cauca, Avenida 3 Norte No. 23 AN-02, Cali (V),
dtvalle@mintrabajo.gov.co

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.